

MEMORIA GENERAL

1. Antecedentes

En la presente documentación se trata la ampliación del patio y aglomerado del Colegio Público .Palma Nova. (T.M. De Calvià).

2. Estado Actual. Necesidades. Propuesta de actuación

En la actualidad nos encontramos con un patio de aglomerado asfáltico, el cual está rodeado por una grandes jardineras. Según indicaciones del Director del centro y los representantes del IMEB la problemática del patio y sus necesidades son las siguientes:

- Ampliar la zona del patio ganando superficie de la jardinera que hay en la fachada principal.
- Arreglar el pavimento que hay entre la zona de aulas, el mismo tiene un problema de desconche de la pintura.
- Buscar una solución al pavimento de aglomerado que hay en el resto de patio, según las indicaciones del Dr. el mismo es muy agresivo para los nilos.
- Eliminar unos areneros y parterres antiguos.

Tras inspecciones por parte del Técnico que suscribe se detectan los siguientes problemas añadidos:

- En el patio hay instalados 4 juegos infantiles, después de conversaciones con el departamento de mantenimiento , se detecta que dos de los juegos(los mas antiguos), están descatalogados y no cumplen con la normativa vigente.
- En relación con la solución constructiva se detecta que tal y como está diseñado el patio no hay la posibilidad de acceso de maquinaria pesada al mismo para su arreglo.

Propuesta de Actuación

En vista de las necesidades se propone:

- Ampliar la zona de patio sólo en parte del parterre delantero, manteniendo parte del arbolado para de esta manera mantener parte de la sombra. Paralelamente se solucionará el tema de la humedades y empujes en el muro principal.
- Se ha estudiado una solución para el tema de los dos pavimentos que hay en el patio, se propone cambiar ambos pavimentos por unpavimento de aglomerado asfáltico con un acabado pulido, el cual no produce las mismas heridas en las caídas pero si que sigue cumpliendo con el CTE en el tema de la resbaladicidad.
- Se le dotará de pavimentos de goma bajo los juegos infantiles, para de esta manera dar cumplimiento a las necesidades de protección anti caída de los juegos.
- Se eliminarán del patio los juegos obsoletos que no cumplen con la normativa vigente, sustituyéndose por otros actualizados.

De esta manera quedará un patio ampliado por la zona del parterre delantero y con unos pavimentos modernizados al igual que lo sjuegos.

3. Encargo del Trabajo

El presente Proyecto ha sido encargado a los Servicios Técnicos del Ajuntament de Calvià por el IMEB.

4. Descripción de las Obras

para la ejecución de las obras se deberá proceder:

- Derribando las zonas a ampliar, parterres, areneros, jardineras.
- Fresando el pavimento de aglomerado actual, comprobando las pendientes y procediendo a aglomerar y pulir el nuevo pavimento. El nuevo pavimento deberá cumplir con las estipulaciones del CTE. para pavimentos de usos públicos en exteriores, especialmente con el tema de la resbalicidad.
- Ejecutar el nuevo pavimento de goma de la zona de juegos infantiles. Se deberá ejecutar con la sección adecuada para el cumplimiento de la normativa anticaida.
- Recolocación de los juegos que cumplen con normativa.

5. Estudio Geotécnico

No es de aplicación.

6. Cumplimiento de la Legislación de Barreras Arquitectónicas

Se respetan los niveles actuales,

7. Control de Calidad

De acuerdo con la Orden Ministerial de 27 de Junio de 1959, el Contratista asumirá los gastos derivados del control de calidad hasta el 1% del Presupuesto de Ejecución Material (incluida la baja).

Se dará cumplimiento a la Legislación en vigor y concretamente al decreto 59/1994 de la C.A.I.B.

8. Cumplimiento de la Normativa Contra Incendios CTE-DB.SI

Dada la naturaleza de las obras, no es de aplicación en este caso.

9. Cumplimiento de la Normativa de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, R.D. 1/1998.

No es de aplicación en este caso.

10. Cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios e Instrucciones Técnicas Complementarias, R.D. 1027/2007.

No es de aplicación en este caso.

11. Cumplimiento del decreto 145/1997 sobre Habitabilidad de la C.A.I.B.

No es de aplicación en esta caso.

12. Cumplimiento de la reglamentación técnico-sanitaria para el abastecimiento y control de calidad de las aguas potables de consumo público RD 1138/1990; CTE Suministro de Agua (DB HS-4) y del Reglamento Electrotécnico de Baja tensión (R.E.B.T. 18-09-2002).

No es de aplicación en este caso.

13. Plazo de ejecución

Se consideran necesarios un total de 21 días para llevar a término esta obra.

14. Plazo de Garantía

Se establece un término de garantía de 12 meses, contados a partir de la recepción de las obras (de acuerdo con la LCAP). La recepción se regirá por la citada Ley y concretamente por el articulado pertinente en este concepto.

15. Declaración de Obra Completa

Según el reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, artículo 125) en vigor, este Proyecto comprende una obra completa

16. Presupuesto

En euros el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL asciende a la cantidad de **41.912,76 €** (treinta y nueve mil doscientos setenta y siete euros con trece centimos)

En euros el PRESUPUESTO DE CONTRATA (IVA INCLUIDO) asciende a la cantidad de **59.843,04 €** (cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco euros con quince centimos)

19. Documentos que componen el Proyecto

DOCUMENTO Nº 1 : MEMORIA

DOCUMENTO Nº 2: PRESUPUESTO.

DOCUMENTO Nº 3: PLANOS.

DOCUMENTO Nº4: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

20. Conclusión

Según el Técnico que suscribe, esta documentación para contratación se encuentra lo suficientemente definido para llevarse a término, cumpliendo toda la legislación vigente aplicable.

Calviá a Junio de 2016

Fdo. Alejandro Pino Reynes
Arquitecto Técnico Municipal